



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12019

Ejecución de títulos judiciales 184/2014 sobre ordinario

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000184 /2014** seguido a instancia de EVA HIDALGO LOPEZ contra NOELIA MARQUEZ ESPADA sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **auto** de fecha **30/06/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 67/14 a favor de la parte ejecutante, EVA HIDALGO LOPEZ, frente a NOELIA MARQUEZ ESPADA, parte ejecutada, por importe de 476,76 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a NOELIA MARQUEZ ESPADA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 30 de junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

